



Grupo Enel

**CODENSA S.A. E.S.P.
ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Codensa S.A. ESP informa que, mediante aviso publicado el día 12 de septiembre de 2018 en el diario La República, se convocó a sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2018 a las 11:00 a.m. en la Carrera 13 A No. 93-66, Piso 1, Bogotá D.C. (Ver aviso de convocatoria anexo).



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Gerente General de Codensa S.A. ESP en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Estatutos Sociales de la Empresa, se permite convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

Lugar: Carrera 13A No. 93 - 66 piso 1

Fecha: 20 de septiembre de 2018.

Hora: 11:00 a.m.

El siguiente es el orden del día:

1. *Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.*
2. *Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día.*
4. *Levantamiento del conflicto de interés y ratificación de operaciones con vinculados económicos.*
5. *Nombramiento miembros de la Junta Directiva.*
6. *Nombramiento Comisión redacción y aprobación del acta de la Asamblea.*

En cumplimiento de las prescripciones de ley, los documentos, permanecerán dentro del término de la convocatoria, a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad (www.codensa.com.co) y en las oficinas de administración de la misma, ubicadas en la Carrera 13a No. 93-66 en la ciudad de Bogotá.

Se informa a los señores accionistas, que en caso de no poder asistir, podrán hacerse representar mediante apoderado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio. Se advierte que por disposición legal los administradores y empleados de la sociedad, que estén en ejercicio de sus cargos no podrán representar en las reuniones de Asamblea de Accionistas acciones distintas a las propias, ni sustituir los poderes para que ese efecto se les confiera.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 45 de los Estatutos Sociales, se efectúa esta convocatoria mediante aviso publicado en un periódico editado en Bogotá D.C., y de amplia circulación en el territorio nacional.

Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

DAVID FELIPE ACOSTA CORREA
Gerente General

